

**RESOLUCIÓN** ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo martes 9 de diciembre de 2025 a las 13:00 horas.

Considerando que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga celebra sesiones ordinarias con una periodicidad semanal y, de forma habitual, cada martes según Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025; dictado de conformidad con el artículo 20.2 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga (ROGA).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4<sup>a</sup>, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, esta Alcaldía resuelve:

**Primero.-** Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **9 de diciembre de 2025 a las 13:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

**Segundo.-** La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

**Tercero.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

**Cuarto.-** Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**"ORDEN DEL DÍA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
57/25**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **Martes, día 9 de diciembre de 2025**

Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga**

Hora: **13:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, una hora después**



**\* PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

## **ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**

### **SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

*PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2025.*

### **ALCALDÍA**

*PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación del Plan Anual de Patrocinios de la ciudad de Málaga para el ejercicio de 2026 (expediente nº 13/2025).*

## **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD**

### **CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

*PUNTO N° 3.- Propuesta de aprobación de la concesión de una subvención excepcional mediante convenio por importe 12.620,08 € a la Fundación Musical de Málaga, para el proyecto "Ciclo de Conciertos Sala María Cristina 2025".*

*PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación de la concesión de una subvención excepcional mediante convenio por importe de 6.739,48 € a la Fundación Musical de Málaga, para el proyecto "Recitales Cementerio San Miguel 2025".*

## **ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA**

### **CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA**

*PUNTO N° 5.- Propuesta de concertación de "Arrendamiento patrimonial de los espacios de la Institución feria de Madrid (IFEMA) con motivo de la instalación del stand del Ayuntamiento de Málaga en la Feria Internacional de Turismo 2026 (FITUR)" (expediente nº 151/2025).*

## **ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

*PUNTO N° 6.- Propuesta de aprobación de la Convocatoria de Subvenciones, en régimen de*



conurrencia competitiva, a Federaciones sin ánimo de lucro año 2025-2026 (expediente nº 9/2025).

PUNTO N° 7.- Propuesta de aprobación de la Convocatoria de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las Organizaciones No Gubernamentales en el Campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global para el año 2026 (expediente nº 10/2025).

## ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

### GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 8.- Propuesta de aprobación del Proyecto de Modificación Puntual del PGOU de Málaga para la "Actualización del Catálogo de Edificios Protegidos del PGOU y normativa asociada" (expediente nº PL 8/2021).

PUNTO N° 9.- Propuesta relativa a la admisión a trámite de la iniciativa y sometimiento a consulta pública del Avance para el desarrollo del Plan de Reforma Interior del SUNC-R-LO.7 "Cantimpla" (expediente nº PL 33/2025).

PUNTO N° 10.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela R-21.2 del sector SUNP-G.2 "Sánchez Blanca" (expediente nº PL 34/2025).

PUNTO N° 11.- Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela R-15.3 del sector SUNP-G.2 "Sánchez Blanca" (expediente nº PL 40/2025).

### \* SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.

### \* TERCERA PARTE: Informativa."

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado

